

## INTRODUCCIÓN

Las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración, al actualizar el programa de estudios en la currícula de la Maestría en Finanzas, actualizaron el programa de estudios de la asignatura “Marco jurídico de las finanzas”.

Deseo agradecer a la Facultad de Contaduría y Administración y al Instituto de Investigaciones Jurídicas que, siguiendo el principio de la actividad académica multidisciplinaria en la Universidad Nacional Autónoma de México, me brindaron su apoyo a efecto de poder realizar esta obra, que ahora se pone en manos de los estudiantes y de los estudiosos de todas las carreras afines, principalmente a la comunidad de posgrado, Maestría en Finanzas.

Este libro desarrolla el nuevo programa de “Marco jurídico de las finanzas”. Tiene por objeto facilitar, comprender e incorporar el conocimiento y manejo del cúmulo de leyes que envuelven y regulan el marco jurídico de las instituciones financieras de México, tanto en la estructura institucional del sistema como de sus autoridades, el ámbito de sus competencias, sus facultades y responsabilidades.

La estructura se analiza a partir de dos grandes partes: sus instituciones del segundo nivel, o segundo piso; así como cada uno de los subsistemas: instituciones y grupos bancarios, instituciones bursátiles, de seguros y fianzas, que integran el primer piso o nivel, que opera directamente con los usuarios del sistema.

Se analiza desde el enfoque de la estructura, sus autoridades, sus operaciones; se estudia cómo interactúan las entidades del sistema en un exquisito y armonioso ritmo financiero que facilita que el dinero y el crédito fluyan al ritmo de las políticas que sostienen e impulsan el desarrollo económico del país.

La estructura del sistema financiero mexicano, definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantiza la seguridad de las inversiones y los ahorros nacionales y extranjeros. El Banco de México, organismo autónomo, es el canal de comunicación interna e internacional que, en coordinación con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente, de acuerdo con sus respectivas facultades y funciones, son la fuente que propicia la circulación financiera que nutre la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes sectoriales del país, a su vez, impulsa y fomenta la creación de empresas mercantiles, en todos los campos donde se mueve dinámicamente, sea terrestre (carreteras, ferrocarriles), marítima y fluvial, aérea y espacial.

Las empresas mercantiles financieras son el motor que mueve el comercio de bienes y servicios. Es el terreno en que se desenvuelven activamente los profesionales administradores, contadores, actuarios, informáticos, abogados y todas las carreras afines. Es por ello que la Facultad de Contaduría y Administración, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, al impulsar proyectos editoriales con impacto multidisciplinario, cumplen con los principios de la Universidad Nacional Autónoma de México, instancias a las que agradezco por haberme apoyado para facilitar y poner en manos de los estudiantes y de los estudiosos de todas las carreras afines, principalmente de la Maestría en Finanzas, el libro que desarrolla el nuevo programa de “Marco jurídico de las finanzas”.